



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE FURGONETAS

"COPA CABANA S.A."

RESOLUCIÓN N° 009-CJ-009-2002-CNTTT

24660

Otavaló, 08 de Agosto del 2007

Rocio

11h30

14 AGO. 2007

ESCANEAR

DIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDAD SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Quito.

\$ 1,00

De nuestra consideración:

Nosotros, señores Luis Alberto Arias Castañeda y Juana Criollo, en calidad de Gerente y Presidente respectivamente, directivos de la Compañía legalmente constituida de Transporte Escolar de furgonetas COPA CABANA, con resolución # 009 - CJ 009-2002 - CNTTT, domiciliada en la provincia de Imbabura - Ciudad de Otavaló con expediente N° 94355.

Nos dirigimos a usted muy comedidamente para darle a conocer, que como consta en fojas útiles que acompaño que del Registro de Sociedades Respectivas, tengo a bien informarle que de las cien acciones de un dólar cada una que posee la Srta. Ana de Lourdes Paredes Ortiz portadora de la cédula # 100210726-4, Socia de esta Compañía, han sido transferidas cien acciones de un dólar cada una a favor del Señor Francisco Javier Montalvo Paredes con cédula de identidad # 100146712-3.

De la manera más comedida pedimos se emita por medio del departamento respectivo la integración del nuevo socio como también se digne emitirnos por duplicado las certificaciones de la transferencia de acciones efectuadas, como adjuntamos en fojas útiles.

Seguros de contar con su favorable colaboración nos suscribimos.

Atentamente,

Transferencia registrada en el
subma
13/08/2007

Juana Criollo
PRESIDENTE

Luis Arias C.
GERENTE GENERAL